

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en las Agencias de la Bolsa (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por insertado de timbre.
No se devuelven los originales.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. Por mayor.
5 céntimos ejemplar. 30 cts. 30 ejemplares.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

AÑO LI.—NUM. 15.488

Madrid Sabado 30 de Junio de 1900

EDICIÓN DE LA NOCHE

LAS HERNIAS, QUEBRADURAS EN EL ESTÓMAGO, LA RELAJACIÓN ABDOMINAL y la poliartritis, obesidad, se curan siempre con el auto-moto eléctrico Busacca, con privilegio de invención, en el Consultorio Médico. ARENAL, 1.

NOTA DEL DIA

LOS CASAMIENTOS DE LOS PRINCIPIES

Empieza a conocerse el pensamiento de algunos políticos importantes. Ante la probabilidad del casamiento de la princesa de Asturias con el conde de Caserta, no consideran ni urgente ni preciso un cambio de política, porque semejante cambio impondría la necesidad de convocar a elecciones generales, y es posible que las Cortes nuevas supusieran una dificultad para el enlace en proyecto.

¿Acaso porque las Cortes nuevas serían liberales? Esta es la pregunta a que no contestan los que adelantan una parte de aquel pensamiento. Pero si contestaran, lo harían afirmativamente.

Pues bien: creemos nosotros que los casamientos de los príncipes no significan ya para el porvenir de las naciones lo que significaban antes. Ni los de los príncipes ni los de los reyes.

En el régimen interior de un país gobernado con instituciones democráticas es tan fuerte la Constitución como el príncipe. La soberanía en España la comparte el Rey con las Cortes.

Verdad que la ruptura de las relaciones internacionales la declara el Rey que declara también la guerra. Pero tanto como el Rey la declaran los gobiernos. Y más todavía la pública opinión.

Pasada la época de la absoluta voluntad del monarca como primer capitulo de la vida nacional, pasados los tiempos del gobierno personal del soberano, pasaron con ellos la importancia trascendental y la significación extraordinaria de los enlaces del príncipe.

Será más grande en estos días modernos que un Rey con parientes poderosos, un Rey estadista como don Alfonso XII.

Las costumbres son otras a fines del siglo. Las personas reales necesitan hogar. Cuanto sea más dichoso, será mejor para la nación contemplar la felicidad de los príncipes que padecer su desgracia.

Y el corazón de las princesas más todavía merece los grandes respetos, en esta época no regida en los acuerdos internacionales por los impulsos afectivos sino por las codicias interesadas.

Nada nos separa en política a los españoles. Influencias reaccionarias, ni hay que temerlas de los que nacieron en pleno régimen liberal, ni para gobernar arbitrariamente los partidos oficiales.

Y si esto que pudiera decirse del casamiento de los reyes es razonable y sobre todo es verdadero, lo mismo cabe decir de los enlaces de los príncipes que tienen la menor importancia de no ser ellos los jefes de los Estados.

Realmente si unas Cortes nuevas hubieran de venir con aficiones progresistas de dudoso gusto, más vale que no las convoquen.

Para sentir recuerdos en lo que tengan de respetables y de patrióticos, siempre es tiempo con esta política sin freno y sin límites. Venga una campaña del partido liberal de afirmaciones democráticas frente a la política silvestre que se defiende de una oposición retórica con la suspensión de todos los derechos del ciudadano; que ahí caben progresismos y radicalismos de todo género, que ahí es preciso alegar democracias y méritos antiguos.

Pero déjese a los príncipes el derecho a su felicidad en la vida privada.

DE TELON ADENTRO

RECUERDOS TEATRALES

IV

Barbieri.—Sus primeros años.—Las diversas carreras que emprendió.—Escenas estudiantiles.—Lanceros y latinos.—Una soñada boda.—El clarinete.—A pedibus andando.

Nada más pintoresco ni más original que la vida y milagros del inmortal autor de *Par y toros*. Legó en un convento, estudiante de medicina, aprendiz de ingeniero, alumno del Conservatorio, compositor, partituro, director de orquesta, apuntador, contrabandista durante una hora, buhonero a poco menos en cierta ocasión, director de un Liceo, secretario de otro, músico militar, militico nacional, empresario, periodista, erudito, poeta, bibliófilo, compositor y constante admirador del bello sexo, todo esto y algo más fué en vida D. Francisco Asenjo Barbieri.

Niño era, perdió a su padre, pasando a poder de su abuelo, D. José Barbieri, alcalde a la sazón del teatro de la Cruz, y hombre tan religioso y chapado a la antigua, que obstinabábase en llevarle a las Cuarenta Horas; pero el rapaz, que era de la piel del diablo, prefería concurrir a la botillería de Canosa. El buen señor, no pudiendo hacer carrera de él, le envió a un convento en Santa Cruz de la Zarza (Toledo) y allí pasó tres años.

Peró el convento no entra en él, y logró volver a Madrid a estudiar humanidades con los jesuitas. Su profesor de retórica y poética llamábase D. Santiago, y al llegar un día de su santo, todos sus alumnos dispararon contra él, por tan plausible motivo, eglezas, silvas, romances, etc. Barbieri le dedicó uno de estos últimos, y en él empezó a bosquejarse su carácter. Figuraba el poeta que cada santo y gobernaba un día el cielo, y que había entre los ciento sesenta y cinco del año uno para el que faltaba gobernado.

Todos querían serlo, y con este motivo se armó una tremolina espantosa. San Lorenzo empuñó las trévedes, San Juan enristró la bandera, San Lucas soltó el toro; en fin, fué tan grande el jaleo, que ninguno se entendía. En esto llegó Santiago en su caballo blanco, blandió la espada y se apropió el gobierno.

Este era el asunto del romance, que al leerse produjo un alboroto en el convento, lo que no fué obstáculo para que lo leyesen de oculto todas las comunidades religiosas de la villa y corte.

Terminados los estudios elementales, resolvió hacerse médico y apenas entró en San Carlos dióse a conocer. Había dos clases de alumnos: los cirujanos a secas y los médicos. A los primeros llamaban los segundos *lanceros de a pie*, y estos a aquellos *latinos*. Unos y otros eran ene-

migos irreconciliables, pero no habían dado ni una batalla. Barbieri llegó a la plantío.

—Vamos al Rastro—dijo a uno de sus compañeros.

—¿Para qué?

—Para comprar la tea de la discordia. Esta vez la consabida tea tomó la forma de un par de navajas de afeitar, las más melladas, y una vacía de hoja de lata.

Colocálas el estudiante encima de la puerta de la clase formando un escudo; lo ven los *lanceros*, aspiran a vengarse de los *latinos*, se sacuden el polvo en los claustros, y *El Eco del Comercio*, periódico de la época bastante leído, se ocupa en sus columnas del alboroto para condenarlo.

Un enemigo común una a los adversarios: *lanceros* y *latinos* van a la redacción del periódico, apedrean la casa, rompen los cristales y la fuerza armada tiene que acudir a dispersarlos.

Pronto los estudios de disección le dan asco y resuelve ser ingeniero, estudiando física y química al mismo tiempo que dibujo, taquígrafía y francés. Llega en esto al teatro de la Cruz una compañía de ópera, y Barbieri, que asiste a todos los ensayos y representaciones, aprende de memoria cuantas obras de Rossini, Bellini y Donizetti pensase en escena.

Por la música abandona las ciencias exactas y arrostra los furiosos de su padrastro, D. Luceano Martínez, al cual sorprende un día con esta declaración:

—Quiero ser músico!

Don Luciano, al oírle, le administra una soña; pero al cabo consiente en que se dedique al solfeo. Recibe las primeras lecciones de un profesor de orquesta del citado teatro e ingresa más tarde en el Conservatorio de María Cristina, donde simultanea los estudios del clarinete, el piano y el canto, teniendo de profesores en estas tres clases a los Sres. Broca, Albeniz y Saldoni. A los tres años termina estos estudios con gran aprovechamiento y empieza a estudiar composición con el maestro Carnicer.

A consecuencia de la marcha de su familia, queda Barbieri en Madrid solo y atendido a nueve reales diarios que debía abonarle el gobierno, pero que este se contentaba con deberlos, pues la guerra civil arruina y todo era poco para el abastecimiento de las tropas. Barbieri no se intimida: sus banquetes diarios los reduce a seis cuartos de callos en la Cava Baja ó a un pucherete de dos reales en una célebre taberna que por entonces existía en la calle de Silva.

Para resistir el vendaval se contrata de primer clarinete en la banda del quinto batallón de la Milicia, con el exorbitante sueldo de tres reales diarios y agita al propio tiempo con el susodicho clarinete de murguista, de clarinete de teatro casero y de bailes populares. Pero ¡oh, desdicha, una tarde llega a su domicilio, abre el cajón de la cómoda y ve con espanto que el clarinete ha desaparecido. Una mano criminal se lo había robado, y careciendo del dinero suficiente para comprar otro, tuvo que dar un adiós a los tres reales diarios de la banda y a su participación en las murgas y orquestas.

Su maestro Carnicer le proporciona once reales diarios en los coros del Circo, es el penúltimo en la lista; pero dos días después es el primero. Subyuga a sus compañeros, capitanea los motines contra el empresario porque no paga, se agita, lo revuelve todo, y niño aun se porta como un hombre. Viló le contrata de apuntador y partituro; recorre las provincias del Norte, vive con los coristas, va a la plaza a comprar los comestibles cuando le toca el turno, y al terminar la temporada, él y sus compañeros se encuentran en Bilbao sin un cuarto y tienen que volver a Madrid.

—Vamos a pie—dice Barbieri.

—Andando—contestan los coristas.

El futuro maestro posee un gorro negro de algodón; se lo encasqueta, y con una levitá y unas alpargatas completa su traje.

El coro se convierte en estudiantina.

—¿Quién ese del gorro?—preguntan en los pueblos los que los ven pasar.

—Un pobre joven que acaba de ordenarse—dicen sus camaradas—pero está un poco tocado.

Los honrados vecinos les abren sus cocinas y sus bolsos: total, después de quince días de vagar, se encuentran en Madrid.

El desgraciado Girodot perdió, al fin y a la postre, sus noches y sus penalidades. El éxito no coronó tan extraordinaria perseverancia.

Llegó por fin la noche en que debía darse el golpe, y los ladrones, instalados en el primer piso, se pusieron concienzudamente a levantar el piso y a horadar el techo; por desgracia pusieron tanto ardor en la tarea, que hicieron ruido y despertaron al portero.

Este, asustado, salió en busca de los guardias de la Paz, y al ver los uniformes entrar en la casa, los ladrones que estaban de vigilancia en la calle, desaparecieron como una bandada de gorriones.

El golpe había fallado.

No se pudo echar mano a toda la banda a la vez, como esperaba Girodot; fué preciso contentarse con los bandidos cogidos en flagrante delito, en el momento en que iban a bajar por el agujero practicado en el techo del establecimiento que iba a ser desbaldado.

Esta vez el confidente no había engañado a Girodot, y como además no era cómplice de los ladrones, mereció nuestras felicitaciones.

Peró en otra ocasión yo mismo he sido engañado por un confidente en las circunstancias más curiosas, que muestran hasta qué extremo se aventuran los agentes secretos cuando se creen bastante fuertes para burlar a la policía.

Se había cometido un robo muy importante en casa de un fabricante de lentes; un confidente, desconocido hasta entonces, se presentó en la Seguridad y dió un primer informe, que permitió detener a cinco ó seis individuos, en cuyas casas se encontraron lentes robados.

Pocos días después nueva denuncia del mismo confidente y nuevas detenciones tan fructuosas como la primera.

os días de divertirse en grande, llegan a Madrid con quince ó veinte duros cada uno.

Eduardo de Lustedo.

(Se continuará.)

(Prohibida la reproducción.)

CONVENIO FRANCO-ESPAÑOL

PARIS 29.

Hoy ha sido firmado entre el embajador de España, Sr. León y Castillo, y el ministro de Negocios extranjeros, señor Delcassé, un nuevo convenio, resultado de las conferencias que venían celebrándose entre Francia y España para fijar los límites de las posesiones respectivas en el Congo y río Muni.

El convenio fija además los límites de las posesiones españolas de Río de Oro, entre cabo Blanco y cabo Mogador, dejando a Francia a Adrar y Sepka d'Idwill.—FABRA.

COCHINERIAS

No voy a hablar de la matanza del cerdo... porque no sería de actualidad; desgraciadamente hay cerdos para rato.

La idea de escribir este artículo me la ha sugerido el verano en Madrid.

Esto no significa que durante el invierno y en las demás poblaciones haya un asco exagerado, ni mucho menos; pero la suciedad modesta, digámoslo así, adquiere una soberbia insultante en el estío madrileño.

Si todo ello se redujera a la desidia del Municipio en el ramo de limpiezas, ya nos podíamos dar por contentos: el susodicho ramo tiene las calles de Madrid como los chorros del oro, comparadas con los hogares y hasta con las carnes de algunos despreciosos vecinos.

No sé en qué pueden invertirse los millones de litros de agua que diariamente se consumen; ¡porque en limpieza no será!

Un aficionado a estadísticas ha averiguado que de los quinientos mil habitantes de la villa y corte, tres docenas se lavan todos los días el cuerpo; algunos más se lavan solo la cabeza y el cogote, y muchos no pasan de hacerse ligeras abluciones en el hocico.

Paréceme lógico que los calores despertados la afección al agua... ¡pues no señor! Al que más y al que menos con su propio sudor le basta, y lo pasa muy contento sumergido en el baño pegajoso y caliente de su natural secreción.

Conozco gentes para las cuales nada hay más higiénico que la mugre; hidrofobos y penitentes que viven dentro de una corteza impermeable.

Y hay madre amatantísima que considera un crimen arrebatarse de la cabeza de su hijo la espasa bienhechora.

—Esto es salud—dice, mirando con fruición y hasta besando algún casquete de porquería.—¡Hijo de mi alma!

¡Guay del que se la quite!

Para algunas familias, el baño corporal es un acontecimiento inusitado y casi inverosímil.

Me contaba un amigo que al visitar a una familia de la clase media, observó cierto trágico delator de sucesos extraordinarios... Las criadas iban y venían de un lado para otro, y los amos gritaban con destempladas voces, pidiendo sábanas, tijeras y jabón.

—Los señores no están visibles—dijo la sirvienta que abrió la puerta.—Como hoy es día de San Juan, les toca lavarse los pies.

—¡Dios mío! Me figuro lo que ocurrirá en casi todos los establecimientos benéficos, donde se aglomeran gentes desaharradas, inculcas, miserables... cuya vigilancia está a cargo de hombres que desprecian la higiene.

—¿Por qué no había de ser obligatoria la limpieza, como lo es la cédula personal?... Si; limpieza pública, y gratis, por supuesto; no vaya a ocurrirsele al Municipio explotar la idea en provecho propio.

El doctor Montalido, uno de los pocos españoles que se preocupan de cosas de higiene, dice en su elocuente y erudita Memoria acerca de *La peste bubónica* en

Oporto, que muchas enfermedades infecciosas serían evitables si poco que al público se ayudase... Tiene razón el maestro; pero aquí lo inevitable es la porquería.

Esta es una de las causas—y no se tome a broma—por las cuales yo no creo en nuestros procedimientos regeneradores.

Sin Jordán no hay purificación posible... ¡y cualquiera toma por Jordán el Lozoya!

Luis González Gil.

INTERESES AGRÍCOLAS

LA COMARCA DE CAMPOS

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Villarramiel 25 de junio de 1900.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: A la vista su favorecida fecha 20 del corriente, contesto, no solo para dar a usted alguna noticia de lo que a este país conviene, sino para hacerle presente la gratitud de estos agricultores por la defensa de sus intereses en su ilustrado periódico.

El extenso terreno de «Campos», en que se encuentra esta villa, sería el más abundante de la nación en la cosecha de cereales, si las aguas favoreciesen sus sembrados.

La pertinaz sequía de años anteriores al actual, ha hecho que la mayoría de los pueblos tuviera una mediana cosecha, y algunos regular. En este caso se halla Villarramiel. Su terreno es muy corto en proporción del vaciadero, y como hay bastantes fábricas de curtidos y mucho ganado, beneficiadas las tierras con los abonos y con buenas labores, se sostienen las plantas, aunque no con la lozama que deberían.

Carecemos de ríos que fertilicen nuestros sembrados; pero en cambio tenemos el canal de Campos, que atraviesa el terreno más fértil de esta parte de Castilla en una extensión de 70 kilómetros.

Paralizado el movimiento de transportes por dicho canal a causa de las vías férreas del Norte y Noroeste, solo se aprovechan hoy sus aguas para la fabricación de harinas; y ahora que tanto se habla de canales de riego y pantanos, podría aprovecharse las aguas referidas para riego de extensos campos, abonando los pueblos a la compañía del canal un canon que prudencialmente se conviniere.

Gracias por cuanto usted haga en favor de la sufrida clase labradora, y aunque valgo muy poco, me tiene a su disposición y se ofrece su atento seguro servidor Q. B. S. M.

José Gallo Manso.

EN LA HAYA

CONGRESO DE DERECHO

INTERNACIONAL

Ha terminado sus trabajos la Conferencia de derecho internacional privado celebrando su última sesión para firmar el protocolo final los representantes de Alemania, Austria Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Italia, Gran Ducado de Luxemburgo, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Noruega y Suiza.

En dicho protocolo se consignan los cuatro proyectos de tratado ó convenio redactados por dichos representantes, previas largas y detenidas discusiones que han tenido lugar durante los veintidós días que han estado reunidos, celebrando sesiones diarias dobles de tres a cuatro horas cada una.

Dichos proyectos de convenio se refieren a los asuntos siguientes:

El primero establece reglas para resolver los conflictos de leyes en materia de matrimonio (doce artículos).

El segundo las establece sobre la ma-

nera de resolver los conflictos de leyes y de jurisdicción en materia de divorcio y separación de cuerpos (trece artículos).

El tercero sobre la tutela de los menores que residen en el extranjero (trece artículos).

Y el cuarto sobre las sucesiones intestada y testamentaria y donaciones por causa de muerte de los que fallecen fuera de su patria (quince artículos).

Según nuestras noticias particulares, ha resuelto en todos los debates un gran espíritu de conciliación de parte de todos los delegados extranjeros, a fin de respetar la legislación y hasta las convicciones religiosas y sociales de cada país; habiendo constituido una de sus mayores preocupaciones la redacción de los artículos de los proyectos, por la necesidad de buscar fórmulas generales bajo las cuales quedase comprendida la diversidad de casos que presentan dichas legislaciones.

A pesar de este espíritu de conciliación, el delegado de Rusia, doctor Martens, manifestó que su gobierno no podía aceptar ninguno de dichos proyectos, a excepción del de tutelas.

También hizo alguna reserva el delegado de nuestra nación, Sr. Oliver, sobre el artículo del convenio relativo al divorcio, que declara obligatorias en todos los Estados las sentencias de tribunales eclesíásticos, en que se declara el divorcio y se permite a los divorciados contraer nuevo matrimonio por ser esta materia muy delicada y compleja y no ser suficientes las concesiones hechas para garantizar el principio de la indisolubilidad y perpetuidad del matrimonio en favor de Estados que, como España, constituye dicho principio la base y fundamento del orden social.

Nuestro delegado ha tomado una parte activa en estos proyectos de matrimonio y de divorcio, debiéndose a él uno de los artículos de gran interés práctico de este último proyecto.

Por lo que hemos advertido, aunque parece a primera vista que en estas conferencias internacionales solo se tratan asuntos meramente jurídicos, la verdad es que para la solución de éstos se inspiran las demás potencias de Europa en criterios de alta política internacional que los respectivos gobiernos tienen bien estudiados de antemano; lo cual no puede decirse lo mismo respecto de España, en donde estos asuntos no han llamado hasta ahora la atención bastante del gobierno ni del público.

Precisamente el delegado de Rusia se fundó en esas consideraciones de alta política internacional para manifestar que su gobierno no aprobaría los convenios sobre matrimonio y sucesiones testada e intestada; esto último por lo que afecta a la propiedad territorial, a pesar de que la Conferencia actual ha rechazado lo que sobre este punto se propuso en las Conferencias de 1893 y 1894, que fué el primero en combatir nuestro delegado Sr. Oliver, habiendo concluido por aceptar en el fondo el criterio que expuso ante las mismas y que apoyó extensamente en una Memoria que de real orden dirigió a nuestro gobierno en 1894, y que fué transmitida por éste al de Holanda, el cual acaba de publicarla oficialmente vertida al francés.

La misma Conferencia se ha ocupado en formular *provisionalmente* otros reglamentos de convenio concernientes a las materias siguientes: quebras y concurso de acreedores, efectos del matrimonio sobre el estado y condición civil de la mujer y de los hijos, efectos del matrimonio sobre los bienes de los esposos, efectos del divorcio y de la separación de cuerpos sobre estos bienes y tutela de los mayores de edad; los cuales proyectos serán remitidos a cada uno de los gobiernos representados en la Conferencia, para que expongan sobre ellos las observaciones oportunas y sean discutidos en otra Conferencia internacional.

Al día siguiente de terminar los trabajos la Conferencia la reina de los Países Bajos quiso honrar a los delegados extranjeros invitándoles a almorzar con ella en el sitio real de Soestdijk, que es precioso, cerca de Utrecht, donde reside desde la primavera.

LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARIS

Traducción de Ricardo Vinuesa

ILUSTRACIONES DE ROJAS

adde que en este caso existe el misterio, que se ha hecho cada día más profundo, con haber sido los debates a puerta cerrada, procedimiento que ha arrojado obscuridad sobre las sombras (1).

Pero volvamos a la aventura de mi agente Girodot.

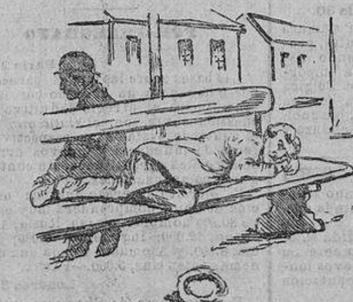
Un confidente de toda su confianza le había advertido que iba a intentarse un golpe contra una casa de banca del barrio de Saint-Vincent de Paul.

Una cuadrilla de ladrones había imaginado un plan completamente original, digno de la imaginación de Gaborian.

El Banco estaba instalado en un vasto establecimiento, en piso bajo, y los cómplices de los ladrones habían alquilado una gran habitación, situada encima precisamente.

Una noche, cuando hubieran tomado perfectamente todas sus precauciones, los cómplices debían tranquilamente levantar el piso, hacer un agujero en el techo y descender al establecimiento bancario, donde, grave imprudencia, nadie se quedaba a dormir.

Una vez allí, abrirían a sus camaradas, que estaban fuera con todos los útiles para descerrajar la caja de caudales, y un coche



Cuando llovía demasiado, tenían para ponerse al abrigo del agua un kiosco de necesidad cuyo tejadillo en saliente formaba como una especie de marquesina.

Esto sucedía en pleno invierno.

Puede juzgarse ánimo de estos tres hombres para estar así todas las noches, durante mes y medio, expuestos a la intemperie, y esto sin esperanza alguna de recompensa.

El público, que lee a veces en los periódicos artículos acerca de una detención arbitraria llevado a cabo por un agente, ignora

la abnegación oscura y continua de estos soldados del deber.

El desgraciado Girodot perdió, al fin y a la postre, sus noches y sus penalidades. El éxito no coronó tan extraordinaria perseverancia.

Llegó por fin la noche en que debía darse el golpe, y los ladrones, instalados en el primer piso, se pusieron concienzudamente a levantar el piso y a horadar el techo; por desgracia pusieron tanto ardor en la tarea, que hicieron ruido y despertaron al portero.

Este, asustado, salió en busca de los guardias de la Paz, y al ver los uniformes entrar en la casa, los ladrones que estaban de vigilancia en la calle, desaparecieron como una bandada de gorriones.

El golpe había fallado.

No se pudo echar mano a toda la banda a la vez, como esperaba Girodot; fué preciso contentarse con los bandidos cogidos en flagrante delito, en el momento en que iban a bajar por el agujero practicado en el techo del establecimiento que iba a ser desbaldado.

Esta vez el confidente no había engañado a Girodot, y como además no era cómplice de los ladrones, mereció nuestras felicitaciones.

Peró en otra ocasión yo mismo he sido engañado por un confidente en las circunstancias más curiosas, que muestran hasta qué extremo se aventuran los agentes secretos cuando se creen bastante fuertes para burlar a la policía.

Se había cometido un robo muy importante en casa de un fabricante de lentes; un confidente, desconocido hasta entonces, se presentó en la Seguridad y dió un primer informe, que permitió detener a cinco ó seis individuos, en cuyas casas se encontraron lentes robados.

Pocos días después nueva denuncia del mismo confidente y nuevas detenciones tan fructuosas como la primera.

Yo estaba «intrigado» por la precisión de las confidencias de este hombre.

Sabía de antemano dónde habían de encontrarse los lentes, y lo anunciaba.

Por último, vino a verme por tercera vez, y fué tan categórico como las dos anteriores.

Por indicaciones del confidente se detuvo a dos jóvenes que no eran ladrones de profesión, como los que hasta entonces se habían detenidos.

Su culpabilidad era tal vez más clara todavía que la de los otros; en los bolsillos de sus gabanes, dentro de su casa, se les encontraron lentes de los robados.

A pesar de esto, negaban con tal energía y tan grande desesperación, que me impresionaron verdaderamente.

Sin que lo sospechase, el denunciador fué objeto de una especial vigilancia que bien pronto nos lo aclaró todo.

El principal culpable del robo era el agente auxiliar.

Para desviar de él las sospechas y coger las primas reservadas a los confidentes, era él quien colocaba en las casas de los que después denunciaba alguno de los objetos procedentes del robo.

Había concluido por meterlos en los bolsillos de los gabanes de los pobres diablos que tuvieron la desgracia de conocerle.

Un desgraciado agente secreto que, como a otros, hice enviar a presidio, donde ha podido reflexionar que la policía, para ver claro, no necesita lentes.

Estas cuantas anécdotas sobre los diversos papeles que representan los confidentes en los procesos criminales, donde siempre se puede conseguir la comprobación de sus informes, basta para mostrar lo que pueden ser los agentes secretos en la política.

Los ha habido en todos los tiempos, hasta en Atenas y en Roma, donde bajo el imperio de los Cesáres, los delatores hacían escandalosas fortunas, obteniendo del emperador

los bienes de la víctima que le entregaban.

Todas las investigaciones históricas verificadas de algunos años a esta parte, nos han dado a conocer que, bajo el antiguo régimen, personajes de la más alta nobleza se dedicaban a este oficio que en nuestros días no goza de una gran estimación.

Ahora se ha sabido que un M. Rochefort, que era por lo tanto un vividor, que no tenía más Dios ni más Santa María, que las mujeres bonitas y la buena mesa, consintió en encerrarse en un convento de Franciscanos y vivir un año entre ayunos y penitencias, tan solo por procurar a Richelieu algunos informes que le eran necesarios para hacer caer la cabeza de M. de Chalais.

La *Revue Retrospective* ha encontrado también que el redactor de las notas del teniente de policía Feydeau de Marville, era el caballero de Mouchy (1).

Reporta un escritor mordaz, una especie de reporter al servicio de la policía, que tomaba al vuelo las conversaciones en las plazas públicas, en las iglesias, en los cafés

NOTAS FINANCIERAS

LA CONVERSION DE LA DEUDA

En la Bolsa ha empezado a preocupar este asunto, pero con cierta calma; porque en realidad ya está descontado. Se trata solo de ejecutar una ley, y por lo tanto, están previstas las consecuencias.

Sobre este asunto da *El Economista* interesantes noticias de lo que ha de realizarse.

La fecha, dice, en que comenzarán a admitirse Cubas, Filipinas y amortizable al 4 por 100 para la conversión, será el día 1 de octubre.

Probablemente saldrá muy pronto en la *Gaceta* el reglamento e instrucciones fijando reglas prácticas para realizarla, quedará ya todo resuelto y restará solo la ejecución material.

Esta conversión es provisional y se hace por carpetas y servirá de preparación para la definitiva por los títulos de interior.

Tiene esto la ventaja de que así podrá saber la dirección como se acumulan los títulos para la segunda conversión definitiva y podrá calcular el número de títulos necesarios que ha de fabricar.

Al efecto, en las carpetas puestas de las series A, G y H, o sea de 300, 100 y 200 pesetas nominales, se las va a hacer de forma que puedan ser representativas de 1, 5, 15, 25 y 400 títulos de su serie.

En las de otras series, cada una sólo podrá representar un título.

La tendencia es facilitar la acumulación de títulos para cambiárselos por grandes, pues si no, como muchos de los que se van a convertir son de 300 pesetas, para cada uno de ellos habrá que dar otro de interior de 100 y otro más chico, el número de títulos pequeños sería muy grande.

A 4.900.000 se ha calculado que ascendería el de títulos del interior que habría que dar sólo de las series A, G y H si no quieren los que presentan valores a la conversión prestarse a la acumulación para obtener en cambio títulos grandes.

Como los pequeños resultan molestos para su manejo en las operaciones de Bolsa por ser necesario insertar el número de cada uno en la pólvora, probablemente la gran abundancia de estos títulos pequeños traerá como consecuencia su depreciación comparados con la cotización de los grandes.

Todo esto podrá evitarse si el público al presentarse al canje pide la acumulación de títulos. Para ello se prestará bien esta conversión provisional por carpetas.

Ahora la primera dificultad es fabricar el papel para las carpetas, pues hoy en día se aplican a la fotografía ofrecen medios tan perfectos para reproducir de un modo fiel los dibujos, las falsificaciones son fáciles, sobre todo de documentos como las carpetas, que no pueden tener primores de grabado, etc.

Así que la principal garantía de que no se falsifiquen las carpetas está en el papel.

Hay que fabricar para las carpetas provisionales más de 1.500 resmas de papel.

Esto es lo urgente y lo que se va a poner mano desde luego. Aún no está decidido si se sacará a subasta o se ajustará con alguna fábrica española o extranjera directamente.

No puede retardarse mucho si la conversión ha de comenzar en 1.º de octubre, que es la fecha en que hay intención de realizarse.

DE SORIA

25 JUNIO 1900.

Ayer apareció el número cuarto de la revista anual festiva e ilustrada titulada *Fiestas de San Juan*, fundada por el joven y mañoso periodista soriano Manuel García-Vinuesa. En el año actual figura como director literario don M. Federico Mena, y como director artístico D. José Alfonsetti. El texto es ameno y merece leerse.

Con mucha más animación que en años anteriores han empezado las célebres fiestas de San Juan, a las que concurren este año un extraordinario contingente de forasteros, así como gran número de sorianos residentes en diferentes puntos de la Península.

La tradicional «Caca de los toros», en la frondosa dehesa del monte de Valdadero, ha estado animadísima, asistiendo multitud de caballistas y garrochistas, entre ellos, la aficionada señora doña Isidora Ruiz de Calvo, que montaba un brioso caballo. También han concurrido a esta hermosa fiesta muchos carruajes y vehículos conduciendo gran número de familias forasteras y sorianas.

Al regresar la cabalgata con el ganado, una nube descargó abundancia de agua y piedra, que destrozó en parte la terminación de la célebre «Caca».

Esta tarde ha tenido efecto la «prueba» de los toros, que ha resultado muy bravo.

De ustedes afectísimo, Pedro Nolasco Sebastián.

EXPOSICION UNIVERSAL

MEDALLAS EN PINTURA

Mientras va aclarándose por completo el asunto de las medallas otorgadas a la escultura en la Exposición Universal de París y mientras termina su laboriosa tarea el jurado internacional de Bellas Artes y se publica la lista oficial de todas las recompensas, podemos publicar hoy la lista de las medallas, que además de la gran medalla de honor otorgada a Sorolla, se han dado ya a la sección española de pintura.

Primeras medallas: José Jiménez Arauza (dibujos), Ulpiano Ulpiano, Urbarrutia-Villar (dibujos).

Segundas medallas: Arcos, Borrás, Casas, Fabrés, «ortun», Pinazo, María Luisa de la Riva, Simonet, Vázquez.

Tercera medalla: María Luisa de la Riva obtuvo distinciones señaladas en la exposición española de Bellas Artes celebrada con gran éxito en Rusia, y raro es el certamen en donde no se señale por su mérito nuestra compatriota, que tanto honra a su país en el extranjero.

Sociedad Española de Higiene

Esta sociedad ha repartido el programa de premios para el año de 1900, sobre los temas siguientes:

De la Sociedad: «Estudio higiénico de las aguas potables de que se sirve Madrid y procedimientos domésticos de purificación de estas aguas».

Francisco Hernández Caro: «La enfermedad de Conocimientos higiénicos, en forma de instrucciones o máximas, necesarias a la mujer como colaboradora del médico en la asistencia de los enfermos».

Premio de la señora viuda de Llorente: «Influencia que han ejercido y ejercen los modernos descubrimientos bacteriológicos en el estado actual de la higiene y en la dietética».

Para los dos primeros temas habrá un premio de 250 pesetas y un *accessit* consistente en un diploma.

Para el tercero un premio de 500 pesetas y como *accessit* un diploma como los anteriores.

Para el cuarto el premio será de 1.000 pesetas.

Todos los trabajos que se presenten al concurso se remitirán al secretario general de la sociedad, D. Mariano Belmas, (Puerta del Sol, núm. 9, 3.º) hasta el día 31 de agosto, inclusive, de nueve a once de la mañana, no debiendo sus autores firmarlos ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado, que remitirán adjunto, y el cual contendrá su nombre y residencia.

Las memorias estarán escritas en castellano, francés o italiano y podrán aspirar a los premios todos los españoles o extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas.

Los premios se adjudicarán en la solemnidad de apertura de curso de 1900 a 1901.

BELLAS ARTES

Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

En las oposiciones verificadas últimamente han sido adjudicados los siguientes premios, medallas y *accessits*:

Pintura.—Premio de 500 pesetas, D. José Nogués Massó. Medallas, D. Juan Palés y D. Saül Tolmo García.

Accessits, D. Augusto Junquera Lavín y D. Pedro Collado.

Dibujo del natural.

Accessits, D. José Arteta y D. Valentín Zubiaurre.

Dibujo del antiguo y ropajes.

Premio de 250 pesetas, D. Anselmo Miguel.

Medallas, D. Nicolás Soria, D. Pablo Arriarán, D. Elias Salaverria y D. Federico García Ruiz.

Accessits, D. Antonio Pon Bosqued, don Ramón Zubiaurre, D. Mariano Calleja y D. Aurelio Carrascosa.

Falejaio.

Premio de 250 pesetas, D. Restituto Millán.

Medallas, D. Carlos Moren, D. Ramón Zubiaurre y D. Julio Fernández Flórez.

Escultura.

Modelado del natural y composición.—Premio de 500 pesetas, D. Augusto Obregón y Ortega.

Accessit, D. José Rabago y Fernández. Modelado del antiguo.—Premio de 250 pesetas, D. Ricardo Pascual.

Medalla, D. Gregorio Llorca.

Grabado.

En dulce.—Premio de 250 pesetas, don Leandro Ozoz.

Medalla, D. Eduardo Rojas.

Accessit, D. José Arriero.

En hueco.—Premio de 250 pesetas, don José Arriero.

Medalla, D. Manuel Belmonte.

Accessit, D. Felipe García Vao.

Anatomía pictórica.

Premio de 250 pesetas, D. Eduardo Rojas y Vilches.

Medalla, D. José Arriero.

Accessit, Doña Elena Camarón, doña Inocencia Arango, D. Julio García Gutiérrez y D. José Robledano.

Teoría e historia de las Bellas Artes.

Premio de 250 pesetas, D. Julio García Gutiérrez.

Medallas, D. Nicolás Soria y D. Manuel García Romero.

Perspectiva.

Premio de 250 pesetas, D. Antonio Pou Bosqued.

Medallas, D. Restituto Millán y D. Pedro Román.

Accessits, Doña Elena Camarón, D. José Arriero, D. Nicolás Soria y D. Jesús Soria.

TOROS EN PROVINCIAS

BARCELONA 29, 6,44 t.

El último toro es negro, bravo y de empuje formidable, que eleva en sus acometidas a caballos y jinetes. Mata cuatro caballos.

Alvaradillo le pone un par superior al sesgo; Conejito otro magnífico a la media vuelta, y Mazzantini otro que recuerda los del Guerrita.

Montes, después de varios passes altos, le lanza un pinchazo y una media.

Resumen: de los toros, superiores el primero, tercero y sexto; de los espadas, Mazzantini; de los picadores, Postigo; de los asonides, Molina y Tomás.

Han asistido el capitán general, el gobernador y el alcalde.

En el templete de la entrada lucían las banderas de España, Cataluña y Barcelona.

El pueblo muy complacido a pesar de los elevados precios de las localidades. El desfile por la calle de Cortes brillantísimo.—Figueroa.

Avila 29, 8 n.

Los toros de D. Enrique Salamanca buenos.

El que substituyó al cuarto resultó mediano.

Manchao sufrió en el segundo una cogida aparatosa que le impidió continuar la lidia.

Regatón, muy valiente, tuvo que matar tres, y fué muy aplaudido.

El banderillero Villas estuvo desgraciado al matar el último.

En puyas Tomás Recando; Cerrajas, en una caída, sufrió una conmoción cerebral.—EL CORRESPONSAL.

Burgos 29, 8 n.

Los toros de Colmenar, medianos, Caballos, ocho.

Quinto desgraciado; Dominguit mató a sus tres toros de otras tantas estocadas.

La entrada buena.—MARTIN.

Ciudad Real 29, 7,10 t.

Los Palhas, buenos. Caballos, 12. Lagartijo, bien y valiente en sus dos primeros y dando al tercero una gran estocada.

Sagurita estocó al último bien.—Ch. Segovia 29, 7,30 t.

Los toros de Cortés, voluntariosos y algo huidos, saltarines y descompuestos en la muerte.

Minuto y Bombita, superiores en quites y desgraciados al herir.

Banderillero Pulga y el Americano. Caballos muertos, ocho.

La corrida nada más que regular. La entrada buena.—EL CORRESPONSAL.

Cuenca 29, 6,30 t.

En la corrida de novillos celebrada esta tarde en Huete, se ha lidiado ganado de Toró Serrano, que ha sido superior.

José Medavilla y su cuadrilla, muy desgraciados.—EL CORRESPONSAL.

Alicante 29, 7,22 t.

Los toros de Pérez de la Concha, medianos.

Fuentes, bien bregando y desgraciado hiriendo al primero al que mató de una estocada buena.

Bombita, superior en quites, bregando y matando. Colé al cuarto, salvando al picador.

Caballos, 12.

Entrada buena; el tiempo espléndido.—MENCHETA.

EN EL AYUNTAMIENTO

Dió comienzo la sesión celebrada hoy por el Municipio participando al mismo el Sr. Zañiga el faldado de Romero Paz, acordando la corporación constara en acta el sentimiento por la muerte del que hace años formó parte de la misma.

Fué retirado por la comisión de policía urbana un dictamen en el que se proponía la renovación de licencia para la vacante establecida en la casa núm. 2 de la calle de los Caños.

Después de largo debate, y en votación nominal por 17 votos contra 7, fué desechado un dictamen de la comisión de obras proponiendo la adjudicación e instalación de 138 bocas de riego del sistema López Muñoz, de nueva invención.

A petición del Sr. Noguera quedó sobre la mesa, para su estudio, un dictamen de las comisiones de presupuestos y obras remitidas, proponiendo la aprobación de un presupuesto extraordinario para aplicar el aumento de recaudación obtenido sobre el tipo de subasta del impuesto de consumos, de cuyas obras y sitios donde han de llevarse a efecto damos cuenta hace días a nuestros lectores.

Los pocos dictámenes que figuraban en el orden del día pertenecientes a la comisión de Hacienda y relativos a inclusión de pequeñas cantidades en el próximo presupuesto por intereses devengados por un censo; por haberes devengados por un maestro de escuela municipal y la concesión de un sueldo a la viuda de un empleado, fueron despachados sin discusión.

Se aprobó la adjudicación del concurso celebrado para la erección de un monumento al héroe de Cascorro, y otros particulares relacionados con el mismo asunto.

Fué tomada en consideración, acordándose pasara a la comisión correspondiente, una proposición del Sr. Noguera y otros concejales para que se declare rescindido el contrato de arrendamiento del impuesto de consumos.

El último asunto sometido a la sanción del Concejo fué otra proposición del Sr. Amirola, siendo aprobada, quedando, por consiguiente, sin efecto el acuerdo de 1 de diciembre último, por el que se dispuso la celebración de dos subastas simultáneas en cada servicio, reduciéndose a una sola, que habrá de celebrarse por la mañana.

El Sr. Noguera quedó sobre la mesa, para su estudio, un dictamen de las comisiones de presupuestos y obras remitidas, proponiendo la aprobación de un presupuesto extraordinario para aplicar el aumento de recaudación obtenido sobre el tipo de subasta del impuesto de consumos, de cuyas obras y sitios donde han de llevarse a efecto damos cuenta hace días a nuestros lectores.

Los pocos dictámenes que figuraban en el orden del día pertenecientes a la comisión de Hacienda y relativos a inclusión de pequeñas cantidades en el próximo presupuesto por intereses devengados por un censo; por haberes devengados por un maestro de escuela municipal y la concesión de un sueldo a la viuda de un empleado, fueron despachados sin discusión.

Se aprobó la adjudicación del concurso celebrado para la erección de un monumento al héroe de Cascorro, y otros particulares relacionados con el mismo asunto.

Fué tomada en consideración, acordándose pasara a la comisión correspondiente, una proposición del Sr. Noguera y otros concejales para que se declare rescindido el contrato de arrendamiento del impuesto de consumos.

El último asunto sometido a la sanción del Concejo fué otra proposición del Sr. Amirola, siendo aprobada, quedando, por consiguiente, sin efecto el acuerdo de 1 de diciembre último, por el que se dispuso la celebración de dos subastas simultáneas en cada servicio, reduciéndose a una sola, que habrá de celebrarse por la mañana.

El Sr. Noguera quedó sobre la mesa, para su estudio, un dictamen de las comisiones de presupuestos y obras remitidas, proponiendo la aprobación de un presupuesto extraordinario para aplicar el aumento de recaudación obtenido sobre el tipo de subasta del impuesto de consumos, de cuyas obras y sitios donde han de llevarse a efecto damos cuenta hace días a nuestros lectores.

Los pocos dictámenes que figuraban en el orden del día pertenecientes a la comisión de Hacienda y relativos a inclusión de pequeñas cantidades en el próximo presupuesto por intereses devengados por un censo; por haberes devengados por un maestro de escuela municipal y la concesión de un sueldo a la viuda de un empleado, fueron despachados sin discusión.

Se aprobó la adjudicación del concurso celebrado para la erección de un monumento al héroe de Cascorro, y otros particulares relacionados con el mismo asunto.

Fué tomada en consideración, acordándose pasara a la comisión correspondiente, una proposición del Sr. Noguera y otros concejales para que se declare rescindido el contrato de arrendamiento del impuesto de consumos.

El último asunto sometido a la sanción del Concejo fué otra proposición del Sr. Amirola, siendo aprobada, quedando, por consiguiente, sin efecto el acuerdo de 1 de diciembre último, por el que se dispuso la celebración de dos subastas simultáneas en cada servicio, reduciéndose a una sola, que habrá de celebrarse por la mañana.

El Sr. Noguera quedó sobre la mesa, para su estudio, un dictamen de las comisiones de presupuestos y obras remitidas, proponiendo la aprobación de un presupuesto extraordinario para aplicar el aumento de recaudación obtenido sobre el tipo de subasta del impuesto de consumos, de cuyas obras y sitios donde han de llevarse a efecto damos cuenta hace días a nuestros lectores.

Los pocos dictámenes que figuraban en el orden del día pertenecientes a la comisión de Hacienda y relativos a inclusión de pequeñas cantidades en el próximo presupuesto por intereses devengados por un censo; por haberes devengados por un maestro de escuela municipal y la concesión de un sueldo a la viuda de un empleado, fueron despachados sin discusión.

Se aprobó la adjudicación del concurso celebrado para la erección de un monumento al héroe de Cascorro, y otros particulares relacionados con el mismo asunto.

Fué tomada en consideración, acordándose pasara a la comisión correspondiente, una proposición del Sr. Noguera y otros concejales para que se declare rescindido el contrato de arrendamiento del impuesto de consumos.

El último asunto sometido a la sanción del Concejo fué otra proposición del Sr. Amirola, siendo aprobada, quedando, por consiguiente, sin efecto el acuerdo de 1 de diciembre último, por el que se dispuso la celebración de dos subastas simultáneas en cada servicio, reduciéndose a una sola, que habrá de celebrarse por la mañana.

El Sr. Noguera quedó sobre la mesa, para su estudio, un dictamen de las comisiones de presupuestos y obras remitidas, proponiendo la aprobación de un presupuesto extraordinario para aplicar el aumento de recaudación obtenido sobre el tipo de subasta del impuesto de consumos, de cuyas obras y sitios donde han de llevarse a efecto damos cuenta hace días a nuestros lectores.

Los pocos dictámenes que figuraban en el orden del día pertenecientes a la comisión de Hacienda y relativos a inclusión de pequeñas cantidades en el próximo presupuesto por intereses devengados por un censo; por haberes devengados por un maestro de escuela municipal y la concesión de un sueldo a la viuda de un empleado, fueron despachados sin discusión.

Se aprobó la adjudicación del concurso celebrado para la erección de un monumento al héroe de Cascorro, y otros particulares relacionados con el mismo asunto.

Fué tomada en consideración, acordándose pasara a la comisión correspondiente, una proposición del Sr. Noguera y otros concejales para que se declare rescindido el contrato de arrendamiento del impuesto de consumos.

El último asunto sometido a la sanción del Concejo fué otra proposición del Sr. Amirola, siendo aprobada, quedando, por consiguiente, sin efecto el acuerdo de 1 de diciembre último, por el que se dispuso la celebración de dos subastas simultáneas en cada servicio, reduciéndose a una sola, que habrá de celebrarse por la mañana.

El Sr. Noguera quedó sobre la mesa, para su estudio, un dictamen de las comisiones de presupuestos y obras remitidas, proponiendo la aprobación de un presupuesto extraordinario para aplicar el aumento de recaudación obtenido sobre el tipo de subasta del impuesto de consumos, de cuyas obras y sitios donde han de llevarse a efecto damos cuenta hace días a nuestros lectores.

Los pocos dictámenes que figuraban en el orden del día pertenecientes a la comisión de Hacienda y relativos a inclusión de pequeñas cantidades en el próximo presupuesto por intereses devengados por un censo; por haberes devengados por un maestro de escuela municipal y la concesión de un sueldo a la viuda de un empleado, fueron despachados sin discusión.

Se aprobó la adjudicación del concurso celebrado para la erección de un monumento al héroe de Cascorro, y otros particulares relacionados con el mismo asunto.

Fué tomada en consideración, acordándose pasara a la comisión correspondiente, una proposición del Sr. Noguera y otros concejales para que se declare rescindido el contrato de arrendamiento del impuesto de consumos.

El último asunto sometido a la sanción del Concejo fué otra proposición del Sr. Amirola, siendo aprobada, quedando, por consiguiente, sin efecto el acuerdo de 1 de diciembre último, por el que se dispuso la celebración de dos subastas simultáneas en cada servicio, reduciéndose a una sola, que habrá de celebrarse por la mañana.

El Sr. Noguera quedó sobre la mesa, para su estudio, un dictamen de las comisiones de presupuestos y obras remitidas, proponiendo la aprobación de un presupuesto extraordinario para aplicar el aumento de recaudación obtenido sobre el tipo de subasta del impuesto de consumos, de cuyas obras y sitios donde han de llevarse a efecto damos cuenta hace días a nuestros lectores.

Los pocos dictámenes que figuraban en el orden del día pertenecientes a la comisión de Hacienda y relativos a inclusión de pequeñas cantidades en el próximo presupuesto por intereses devengados por un censo; por haberes devengados por un maestro de escuela municipal y la concesión de un sueldo a la viuda de un empleado, fueron despachados sin discusión.

Se aprobó la adjudicación del concurso celebrado para la erección de un monumento al héroe de Cascorro, y otros particulares relacionados con el mismo asunto.

Fué tomada en consideración, acordándose pasara a la comisión correspondiente, una proposición del Sr. Noguera y otros concejales para que se declare rescindido el contrato de arrendamiento del impuesto de consumos.

El último asunto sometido a la sanción del Concejo fué otra proposición del Sr. Amirola, siendo aprobada, quedando, por consiguiente, sin efecto el acuerdo de 1 de diciembre último, por el que se dispuso la celebración de dos subastas simultáneas en cada servicio, reduciéndose a una sola, que habrá de celebrarse por la mañana.

El Sr. Noguera quedó sobre la mesa, para su estudio, un dictamen de las comisiones de presupuestos y obras remitidas, proponiendo la aprobación de un presupuesto extraordinario para aplicar el aumento de recaudación obtenido sobre el tipo de subasta del impuesto de consumos, de cuyas obras y sitios donde han de llevarse a efecto damos cuenta hace días a nuestros lectores.

Los pocos dictámenes que figuraban en el orden del día pertenecientes a la comisión de Hacienda y relativos a inclusión de pequeñas cantidades en el próximo presupuesto por intereses devengados por un censo; por haberes devengados por un maestro de escuela municipal y la concesión de un sueldo a la viuda de un empleado, fueron despachados sin discusión.

Se aprobó la adjudicación del concurso celebrado para la erección de un monumento al héroe de Cascorro, y otros particulares relacionados con el mismo asunto.

Fué tomada en consideración, acordándose pasara a la comisión correspondiente, una proposición del Sr. Noguera y otros concejales para que se declare rescindido el contrato de arrendamiento del impuesto de consumos.

El último asunto sometido a la sanción del Concejo fué otra proposición del Sr. Amirola, siendo aprobada, quedando, por consiguiente, sin efecto el acuerdo de 1 de diciembre último, por el que se dispuso la celebración de dos subastas simultáneas en cada servicio, reduciéndose a una sola, que habrá de celebrarse por la mañana.

El Sr. Noguera quedó sobre la mesa, para su estudio, un dictamen de las comisiones de presupuestos y obras remitidas, proponiendo la aprobación de un presupuesto extraordinario para aplicar el aumento de recaudación obtenido sobre el tipo de subasta del impuesto de consumos, de cuyas obras y sitios donde han de llevarse a efecto damos cuenta hace días a nuestros lectores.

Los pocos dictámenes que figuraban en el orden del día pertenecientes a la comisión de Hacienda y relativos a inclusión de pequeñas cantidades en el próximo presupuesto por intereses devengados por un censo; por haberes devengados por un maestro de escuela municipal y la concesión de un sueldo a la viuda de un empleado, fueron despachados sin discusión.

Calculase que el tren de Oporto ha traído a esta población 700 forasteros, siendo recibidos en la estación por numeroso público, una comisión del Ayuntamiento, música y representantes de las sociedades, prensa y junta de festejos.

Se han organizado algunos especiales en obsequio de los mismos.

Algunas casas particulares tienen colgados los balcones.—EL CORRESPONSAL.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el Ateneo de Madrid, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar una velada musical por la señorita Victoria Enguita, primer premio de último año de canto, en el curso actual, del Conservatorio.

Tomarán parte en dicha velada la señorita Martín y los Sres. González (don Adolfo) y Enguita (D. Julián y D. Juan), discípulos todos de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

A las siete de la tarde se reunirá en junta general en las Escuelas Pías de San Fernando los traperos ropavejeros ambulantes.

En el Ateneo de Madrid, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar una velada musical por la señorita Victoria Enguita, primer premio de último año de canto, en el curso actual, del Conservatorio.

Tomarán parte en dicha velada la señorita Martín y los Sres. González (don Adolfo) y Enguita (D. Julián y D. Juan), discípulos todos de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

A las siete de la tarde se reunirá en junta general en las Escuelas Pías de San Fernando los traperos ropavejeros ambulantes.

En el Ateneo de Madrid, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar una velada musical por la señorita Victoria Enguita, primer premio de último año de canto, en el curso actual, del Conservatorio.

Tomarán parte en dicha velada la señorita Martín y los Sres. González (don Adolfo) y Enguita (D. Julián y D. Juan), discípulos todos de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

A las siete de la tarde se reunirá en junta general en las Escuelas Pías de San Fernando los traperos ropavejeros ambulantes.

En el Ateneo de Madrid, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar una velada musical por la señorita Victoria Enguita, primer premio de último año de canto, en el curso actual, del Conservatorio.

Murcia 29. El director de pantano comunica que se han cerrado los grifos y una de las compuertas...

PROVINCIAS

Vapor correo. Santa Cruz de Tenerife 29. He zarpado de esta puerto con rumbo a Barcelona...

SUCESOS

Añoche se descubrió un robo en la casa número 10 duplicado de la calle de los Reyes...

TRIBUNALES

En la Sala primera del Tribunal Supremo se ha visto hoy un recurso de casación en un pleito entre D. Pascual Fos y su hermana doña Vicente sobre derecho a una herencia...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PRINCESA.—Mañana domingo, por la noche, se representará en este teatro una función extraordinaria para dar a conocer el drama de costumbres malagueñas...

Casanova; Diego, Sr. Miranda; Salvador, Sr. Gómez; José, Sr. Bernádez; Mozo, Sr. Bernádez (2.º); El Sr. Pedro, Sr. Cantero...

Telegramas oficiales.

Logroño 30. El tren núm. 183 descarriló cerca de Haro, entre los kilómetros 135 y 136, por rotura de un vagón...

SUCESOS

Añoche se descubrió un robo en la casa número 10 duplicado de la calle de los Reyes. El inquilino del cuarto en que se cometió el robo llámase D. Joaquín Negro Gómez...

SUCESOS

En la calle de Alcalá, frente a la del Príncipe de Vergara, fué atropellado a última hora de la tarde de ayer, por un tranvía, José Pérez Bernal, quien sufrió graves contusiones en la mano derecha...

TRIBUNALES

En la Sala primera del Tribunal Supremo se ha visto hoy un recurso de casación en un pleito entre D. Pascual Fos y su hermana doña Vicente sobre derecho a una herencia...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PRINCESA.—Mañana domingo, por la noche, se representará en este teatro una función extraordinaria para dar a conocer el drama de costumbres malagueñas...

LA LANGOSTA

Agudo (Ciudad Real) 28. Ha desaparecido por completo la langosta, dirigiéndose al valle de Alcañal, donde se le obligará a roturar, tendiendo en el año próximo un foso terrible...

IMPORTANTE

Serviremos los ejemplares de nuestro periódico durante el verano a nuestros suscritores de Madrid, a los puntos a que se trasladan, sin aumento de precio...

LOS BILLETES DE ANDÉN.

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha aprobado la siguiente tarifa de billetes de andén, que regirá durante todo el verano...

SUCESOS

En San Sebastián ha surgido un incidente desagradable entre dos personas que desempeñan en dicha capital la profesión del magisterio...

TRIBUNALES

En la Sala primera del Tribunal Supremo se ha visto hoy un recurso de casación en un pleito entre D. Pascual Fos y su hermana doña Vicente sobre derecho a una herencia...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PRINCESA.—Mañana domingo, por la noche, se representará en este teatro una función extraordinaria para dar a conocer el drama de costumbres malagueñas...

(Costa Marfil) posesiones francesas en África, así como en Queensland, Victoria, Australia del Sur y Nueva Zelanda...

ECOS DEL DIA

Ya se está preparando el veraneo oficial y algunos ministros hablan de viajes más o menos largos. El marqués de Vadillo irá a las fiestas de San Fermín en Pamplona...

IMPORTANTE

Serviremos los ejemplares de nuestro periódico durante el verano a nuestros suscritores de Madrid, a los puntos a que se trasladan, sin aumento de precio...

LOS BILLETES DE ANDÉN.

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha aprobado la siguiente tarifa de billetes de andén, que regirá durante todo el verano...

SUCESOS

En San Sebastián ha surgido un incidente desagradable entre dos personas que desempeñan en dicha capital la profesión del magisterio...

TRIBUNALES

En la Sala primera del Tribunal Supremo se ha visto hoy un recurso de casación en un pleito entre D. Pascual Fos y su hermana doña Vicente sobre derecho a una herencia...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PRINCESA.—Mañana domingo, por la noche, se representará en este teatro una función extraordinaria para dar a conocer el drama de costumbres malagueñas...

Según manifestaban esta tarde sus amigos, no es cierto que el presidente del Congreso esté dispuesto a aceptar la embajada del Vaticano ni ningún otro cargo oficial.

ECOS DEL DIA

Ya se está preparando el veraneo oficial y algunos ministros hablan de viajes más o menos largos. El marqués de Vadillo irá a las fiestas de San Fermín en Pamplona...

IMPORTANTE

Serviremos los ejemplares de nuestro periódico durante el verano a nuestros suscritores de Madrid, a los puntos a que se trasladan, sin aumento de precio...

LOS BILLETES DE ANDÉN.

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha aprobado la siguiente tarifa de billetes de andén, que regirá durante todo el verano...

SUCESOS

En San Sebastián ha surgido un incidente desagradable entre dos personas que desempeñan en dicha capital la profesión del magisterio...

TRIBUNALES

En la Sala primera del Tribunal Supremo se ha visto hoy un recurso de casación en un pleito entre D. Pascual Fos y su hermana doña Vicente sobre derecho a una herencia...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PRINCESA.—Mañana domingo, por la noche, se representará en este teatro una función extraordinaria para dar a conocer el drama de costumbres malagueñas...

por hoy, no tiene realidad; y no existiendo el asunto, no puede depender de la continuación del gobierno de su poder.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 30

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 28, DEL 30. Rows include 4.00 per petuo interior, 5.00 per petuo exterior, etc.

IMPRESIONES BURSATILES

Abre el mercado fuerte y con dinero en todos los corros lo mismo de contado que de fecha.

TELEGRAMAS DE C. REYNALS

Table with columns: Interior, Exterior, Amort. Id. Id. Rows include Barcelona 30, 2.41 t., etc.

Bolsa de Bilbao.

Table with columns: Bilbaos, 30, 1.23 t. Rows include Gijón, 410, etc.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

Table with columns: Apertura, Exterior, Interior. Rows include Apertura, Exterior español, 72-10 y 72-45, etc.

CHARADA

Quieres una charada de tu nombre y no me es posible hacerla, todo mío. Si, en vez de ser mujer, fueras un hombre...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 1

JARDIN DEL BUEN RETIRO. - 9. - F. 6. de ateneo. - T. 2.º par. - El teatro...

En el Asilo de la Santísima Trinidad los economistas con manifiesto y sermón. En San Ginés id. por el Apóstolado, orador el Sr. González Parvía...

Presentará por separado con las formalidades de costumbre. Al dorso de las obligaciones se consignará, con la firma de su tenedor, el siguiente anuncio...

BAZAR BRUN. Grandes rebajas en todos los artículos de fantasía. Próximamente apertura del Bazar de la Granja. SE ALQUILA UN GABINETE CON saloba a una señora sola, con 6 m. de fachada...

SE VENDE UN HOTEL NUEVO situado en la calle de Toledo, nº 107, con 12 habitaciones...

SALDOS. Corrés 2, 3, 4, 6 y 12 reales. Plumeros 0,50, guantes a real. Blusas para niño 4 a 3 pesetas. Mantelerías bordadas, toallas. Centros fantasía mitad precio.

EN POZUELO. Se vende bonito hotel completamente amueblado. San Agustín, 12, segundo, informando. SELLOS PARA COLECCIONES. Compra y venta. Dto. 50 p. 100. Compra y venta de fotocopias de las copias de cartillas...

SE VENDE. Casa en Madrid, sitio muy céntrico. Durán razón: Fuencarral, 29, papelería. VENDO LINDOS MUEBLES y trajes Sra. ocasión. Pelayo, 5. UNIVERSAL EXPRESS. Hospedajes a elegir en Madrid y provincias. ALCALA, 12. CEDE HERMOSA SALA Y ALCOBA. Garretas, 16, 2.º. PIANO VERTICAL, OCAJON. Plaza de Matute, 8, prestamos. CASA MODERNA. RONDA DE Toledo, sótanos y 6 plantas. 4.610 ptes. renta 3.307 ptes. en 80.000 ptes. para travesía. Razón, Arrieta, 8, 2.º dcha. De 3 a 5.

GOBIERNO MILITAR. La revista de comisario del mes de julio la pasarán las clases militares que no forman cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación: Los señores jefes y oficiales en comisión activa...

AYUNTAMIENTO. Empréstito de 1888. La alcaldía presidencia, de conformidad con lo estipulado en el contrato de emisión del empréstito de 1888, y con arreglo al convenio celebrado por el excelentísimo Ayuntamiento con los tenedores de obligaciones de este empréstito...

BOLETIN religioso del día 1

Santos del 1 de julio. Domingo IV después de Pentecostés. - La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo; Santos Casto y Secundino, hermanos santos; San Galo, obispo, y San Teobaldo, ermitaño.

Cultos para el día 1

Se gana el jubileo de Corona de las Salinas (calle de Santa Engracia), donde por la mañana a las diez habrá misa cantada y por la tarde, a las seis y media, vísperas solemnes, procesión y reserva.

En la tarde a las cinco y media la última función con mayor solemnidad que en los días anteriores, con asistencia del excelentísimo Sr. Arzobispo Obispo de esta diócesis. Al fin de la función se impondrá el escapulario de la archicofradía a los que lo soliciten. Los asociados a esta archicofradía gozan del privilegio de indulgencia plenaria y bendición apostólica de su Santidad para la hora de la muerte.

Los jefes y oficiales de reserva, transientes y con licencia de todos los cuerpos del ejército, los días 3 y 4 de una a cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. Manuel López y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 3 y los oficiales el 4.

Los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 3 y 4 de una a cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. Manuel López y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 3 y los oficiales el 4.

Los señores jefes y oficiales de reserva número 4 y las zonas de reclutamiento número 37 y 58 la pasarán los días 2, 3 y 4 respectivamente; los jefes y capitanes a las nueve de la mañana y los subalternos a las tres de la tarde.

Orden de la plaza para el día 1 de julio. Parada: Ceriñola y Vad-rás. Jefe de Parada: Señor coronel del 2.º Montado, D. Mariano Pavia. Imaginaria: Señor coronel de Ceriñola, don José García de la Concha. Guardia del real Palacio: Vad-Rás, 4.ª sección del 10 Montado, 22 caballos del Principo. Jefe de día: Señor coronel de Lusitania, don Clemente Obregón de los Ríos. Imaginaria: Señor coronel de Vad-Rás, D. Francisco San Martín. Villa de Hospital: Segundo Montado, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: Reina, primer capitán. Vigilancia para la pri-

SE COLOCAN CAPITALES únicamente en asuntos de verdadera garantía, a conciencia. 1.500 pesetas hasta 10 reales diarios. Dinero a quien tenga buenos antecedentes y sólida garantía. Nota: Esta casa jamás admitió dinero a imposición, pues sólo propone asuntos a los capitalistas con datos comprobados y comprobables para que se cercioren si son seguros las garantías, y en este caso es intermediaria entre el capitalista y el deudor que deja a aquél bien garantido su dinero. P. Fernández, Infantas, 22, ent. dcha. De diez a una.

EMBAJADA DE FRANCIA CANCELERIA CONSULAR. A partir del 1.º de julio próximo las horas de despacho de esta Cancillería serán de 9 a 12 de la mañana hasta el 15 de setiembre. LINOLEUM Y HULES DE PISO. El depósito de fábrica, CARBON, 2, bajo, acala de recibir grandes surtidos de todas clases para la presente temporada. Máquinas para coser perfeccionadas. Máquinas para hacer medias. Venta a plazos a 3,50 ptes. semanales. Rebajas constantes. Taller de reparaciones. Sucursal en Madrid: Montera, 31, principal.

GRAN ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPÉUTICO. Baños de Oriente, completamente transformados. Plaza Isabel II, número 1. Duchas y baños de todas clases con agua de manantial a 42 grados. Baños populares de aspersión a 25 centímetros. CALLE DE LA ESCALINATA, 8 y 10. BAÑOS DE MAR BILBAINO LAS ARENAS. El domingo 1.º de julio dará principio en este acreditado establecimiento la temporada veraniega de 1900. Inmejorable situación por el elemento descausado de su alma, así como el día la explotación del Santísimo Sacramento en el convento de las Escuelas de Corazón de Jesús (Paseo del Obispo).

Su viuda, hija, hermanas, hermanos políticos, tíos, tíos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren parte de rosario que se haga en su sagrada comunión que se oyeren en sufragio del alma del finado.

DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un grado por día EL AZÚCAR DIABÉTICO. Venta por mayor: PESQUI. Burdeos.

DIABETES. EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un grado por día EL AZÚCAR DIABÉTICO. Venta por mayor: PESQUI. Burdeos.

DIABETES. EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un grado por día EL AZÚCAR DIABÉTICO. Venta por mayor: PESQUI. Burdeos.

DIABETES. EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un grado por día EL AZÚCAR DIABÉTICO. Venta por mayor: PESQUI. Burdeos.

DIABETES. EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un grado por día EL AZÚCAR DIABÉTICO. Venta por mayor: PESQUI. Burdeos.

DIABETES. EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un grado por día EL AZÚCAR DIABÉTICO. Venta por mayor: PESQUI. Burdeos.

DIABETES. EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un grado por día EL AZÚCAR DIABÉTICO. Venta por mayor: PESQUI. Burdeos.

DIABETES. EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un grado por día EL AZÚCAR DIABÉTICO. Venta por mayor: PESQUI. Burdeos.

DIABETES. EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un grado por día EL AZÚCAR DIABÉTICO. Venta por mayor: PESQUI. Burdeos.

DIABETES. EL VINO URANIADO Pesqui. Hace disminuir de un grado por día EL AZÚCAR DIABÉTICO. Venta por mayor: PESQUI. Burdeos.

LA NIÑA

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29 DE JUNIO DE 1900. A LOS CINCO MESES DE EDAD. EN LA VILLA DEL ESPINAR (PROVINCIA DE SEGOVIA).

LA NIÑA. ZENAI DA FERNÁNDEZ DURÁN Y QUERALT. HA SUBIDO AL CIELO EL 29